Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 17 AGO 2010

RES. H. Nº 1094 - 10

Expte. Nº 4.176/10

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a concurso publico de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura "Historia Medieval" de la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución H. Nº 684/10, el Consejo Directivo de esta Facultad designó al Alumno **Andrés Agustín OVEJERO**, en el cargo objeto del llamado;

QUE la Dirección de la Escuela de Historia, certifica la real toma de posesión;

QUE de acuerdo a lo establecido por el Reglamento para la Provisión de Auxiliares Alumnos, aprobado por Resolución CS Nº 301/91 y sus modificatorias, corresponde ponerlo en funciones;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 2 de Agosto de 2010, al Alumno **Andrés Agustín OVEJERO,** Legajo 6797, como Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura de "Historia Medieval" de la Escuela de Historia.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE al alumno designado, comuníquese a la Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección General de Personal para continuar con la tramitación correspondiente.-

ath/JCL

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA · Facultad de Humanidades ·

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.